

AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
SECRETARÍA

**MESA DE CONTRATACION:**

"Servicio para "Escuela Infantil"  
Exp: 01/2024  
GESTIONA: 178/2024

**FECHA:** 20 de junio de 2024

**HORA DE INICIO:** 09:36 h

**HORA DE FINALIZACION:** 9,45 h, se suspende para estudio

**PERSONAS ASISTENTES:** D<sup>a</sup> María Dolores Fiñana Armada, funcionaria de este Ayuntamiento, como Presidenta. D. Francisco Luis Gómez Gómez, Secretario Accidenta, como vocal; D<sup>a</sup> María Teresa Montoya Quiles, Jefa de RRHH como vocal; D<sup>a</sup> Rosa María Martínez Oliver, como TAG en el área de Intervención, y supliendo al Sr. Interventor, D. Raúl Cabrera Bestard, por delegación de este; D<sup>a</sup> Antonia Inmaculada Berbel Liria, Funcionaria, como vocal, y Secretaria de la mesa: D<sup>a</sup> María del Mar Cerón García, TAG área de Contratación y Subvenciones.

Se comienza la sesión virtual, estando presentes todas las personas que componen la mesa, por lo que se constituye adecuadamente.

El orden del día de la convocatoria es:

- Apertura sobre 2 en sesión pública:
  - o Comprobación documentación a valorar con criterios subjetivos: memoria técnica.
- Valoración en sesión privada de documentación a valorar con criterios subjetivos: memoria técnica.

Por dicha razón se envió invitación a la apertura, a la única empresa licitadora, Asociación de Personas con discapacidad El Saliente. Se incorpora a la reunión D<sup>a</sup> Vanesa Díaz, dicha Asociación.

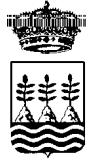
Pasamos a comprobar que efectivamente, se han presentado los documentos requeridos y en las condiciones solicitadas.

En este sobre 2, debían incorporarse dos documentos, la memoria técnica (sin superar las 50 páginas) y estructura y perfil del personal. Dicha documentación está incluida y completa. Toda vez que se comprueba que la documentación aportada está completa y correcta, pasamos a la sesión privada para la valoración, por lo que la persona representante de la Asociación licitadora, se despidе.

Dado que algunas personas que componen la mesa, expresan que han de realizar otras tareas y reuniones, se decide dejar el estudio de la memoria técnica y su valoración, para el viernes 21, a primera hora, por lo que se suspende la sesión a la 9,45 h.

La Presidenta da por suspendida la sesión con la propuesta de nueva convocatoria de mesa, para estudio de memoria técnica, y valoración de la documentación presentada para valoración con juicios de valor, en sesión privada, para el día 21 de junio, a las 8,00 horas.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
SECRETARÍA

**FECHA:** 21 de junio de 2024

**HORA DE INICIO:** 08,09 h

**HORA DE FINALIZACION:** 09,26 h

**PERSONAS ASISTENTES:** D<sup>a</sup> María Dolores Fiñana Armada, funcionaria de este Ayuntamiento, como Presidenta. D. Francisco Luis Gómez Gómez, Secretario Accidenta, como vocal; D<sup>a</sup> María Teresa Montoya Quiles, Jefa de RRHH como vocal; D<sup>a</sup> Rosa María Martínez Oliver, como TAG en el área de Intervención, y supliendo al Sr. Interventor, D. Raúl Cabrera Bestard, por delegación de este; D<sup>a</sup> Antonia Inmaculada Berbel Liria, Funcionaria, como vocal, y Secretaria de la mesa: D<sup>a</sup> María del Mar Cerón García, TAG área de Contratación y Subvenciones.

Suspendida la sesión el día 20, para la valoración de la memoria técnica, se constituye de nuevo la mesa, en este caso de manera presencial, para poder realizar el estudio de la información facilitada en la memoria técnica. Dicha memoria debía contener los siguientes apartados, que se van puntuando uno a uno, por lo que la falta de uno de los epígrafes daría lugar a 0 puntos en ese apartado:

*\*Proyecto educativo (max 28 puntos):*

- *Líneas de actuación pedagógica (de 0 a 10 puntos)*
- *Coordinación y concreción de los contenidos curriculares articulados en una propuesta pedagógica específica. (de 0 a 5 p)*
- *Medidas específicas de atención a la diversidad del alumnado (de 0 a 5).*
- *Plan de orientación (de 0 a 5 puntos)*
- *Otros aspectos que se considere necesario contemplar en el proyecto educativo. (de 0 a 3 puntos)*

*\*Proyecto organizativo y de gestión (max 20 puntos):*

- a) Proyecto de estructura organizativa y de funcionamiento: Diseño organizativo de funcionamiento, con descripción detallada de los órganos de gestión, funciones y estructura organizativa, distribución de las tareas, actividades, trabajos del equipo educativo para la ejecución de la prestación y diseño de la puesta en marcha del servicio. (De 0 a 5)*
- b) Propuestas sobre prestación del servicio de comedor escolar: Gestión y organización del servicio, protocolo de actuación ante situaciones de riesgo, dietas y menús especiales y criterios para una alimentación saludable con referencia a la propuesta de Menús. (De 0 a 5)*
- c) Propuesta de gestión de los recursos humanos: plan de formación y sustituciones de personal. (de 0 a 5)*
- d) Sistemas de calidad, contingencias aseguradas y seguridad en el Centro. (De 0 a 5)*

Se comprueba dicho contenido y está completo, siendo el apartado del proyecto educativo el de mayor peso en su contenido mostrando que cuenta con la capacidad organizativa y educativa para la atención y educación de los usuarios de la Escuela Infantil. Propone contar con personal titulado, capacitado y formado tal y como establecen los pliegos. En esta línea el compromiso es de mantener esa capacidad ofertando un plan de formación para los/as trabajadores/as del centro.

Hace una oferta amplia de un modelo de proyecto educativo, especificando en el mismo incluso detalle como procedimientos, conceptos y actitudes, y hace una aportación novedosa a través del uso del método Montessori, que actualmente está de moda por los buenos resultados que está obteniendo, sobre todo en alumnos con problemática de aprendizaje, siendo su metodología principal, la basada en las experiencias, incluido un programa de estimulación temprana.





AYUNTAMIENTO DE ALBOX  
SECRETARÍA

También proponen trabajar un segundo idioma, el inglés y la novedosa agenda electrónica Babybook, como herramienta de gestión integral.

Se compromete a la sustitución de personal, cuando sea necesario, a través de una bolsa de empleo de la propia entidad, la Bolsa de seguimiento de infancia y familia. Siendo prioridad un grado de discapacidad, igual o superior al 33%, siempre y cumplan los requisitos de la titulación necesaria.

Entre sus servicios se incluyen, no solo el servicio de atención educativa, sino el del servicio de comedor propio (con nutricionista), talleres de juego, aula matinal y taller de inglés. También al hablar del Proyecto educativo, señalan su apuesta por educación en valores y su proyecto educativo propio "Aventura mágica/Magic Adventure", de interés.

De interés son los protocolos presentados, no solo los obligados por la Junta de Andalucía, como el del maltrato infantil, ellos proponen otros como de enfermedades infectocontagiosas y fiebre elevada, desinfección de peines y cepillos del pelo; de cambio de pañales; de actuación para trabajadores/as ante enfermedades en EI'S/CEI'S.

El personal propuesto en su estructura, se considera el adecuado y completo, contando con personal de servicios en cocina o nutricionista, además de las personas educadoras (9), directora, así como responsable de calidad.

En cuanto a sistemas de calidad, contingencias aseguradas y seguridad en el centro, queda todo completo, aunque lo referente a la seguridad, podía haberse completado con una propuesta un poco más ambiciosa, que un sistema de alarma.

Terminado el estudio de dicha memoria técnica, podemos concluir que la licitadora está plenamente capacitada para prestar el servicio. La puntuación que se le asigna en este apartado de criterios subjetivos, es de 47 puntos, sobre un total de 48.

Para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente Acta, que someto a la firma electrónica de la Presidenta y Vocales.

MARIA DOLORES FIÑANA ARMADA  
PRESIDENTA

FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ  
VOCAL

MARIA TERESA MONTOYA QUILES  
VOCAL

ANTONIA INMACULADA BERBEL LIRIA  
VOCAL

ROSA MARIA MARTINEZ OLIVER  
VOCAL COMO SUPLENTE DEL SR. INTERVENTOR

MARIA DEL MAR CERÓN GARCIA  
Secretaria de la Mesa

